

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N° 21/15
SESIÓN ORDINARIA
01- OCTUBRE- 2015**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta Nº 21: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado, día primero de Octubre de dos mil quince (2015), siendo las diecinueve horas se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, Sergio Casanova, Marcelo Rodríguez y Heber Meneses. Sres. Concejales Suplentes: Ricardo Abayian, Miguel Cabrera y Raquel Baliero. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Patricia Martínez, ficha 10287. Como espectadores los Sres. Kristian Cantera, Rogelio Cantera, Sr. Pratt, Sr. Rocha y Adrián Otormín. Siendo las diecinueve horas, treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Siendo las diecinueve horas el Cuerpo del Municipio recibe la visita de Descentralización, con la presencia el Sr. Abayuba Galeano Director de Descentralización de la Intendencia, la Dra. Soledad Alagia y la licenciada Ana Surroca.

Tema a tratar: Presupuesto Quinquenal y Presupuesto Participativo

Dialogo abierto:

Aspectos generales conversados en la sesión

- _que el presupuesto del municipio lo arme el municipio
- _auditoria interna esta aconsejando que se elabore el presupuesto desde cero, no tomando como base el presupuesto anterior, tanto en rubro cero como el de funcionamiento.
- _en el presupuesto participativo participa la ciudadanía en proponer las obras que considere necesaria. Se deja material, uno con las bases y otro como ejemplo.
- _difusión para el presupuesto participativo
- _que el proyecto no sea una idea suelta, que esté fundamentado.
- _el equipo de descentralización esta dispuesto a dar talleres a los interesados.
- _armar un equipo de selección de proyectos para luego pasar a una instancia de votación, entre el 6 y el 15 de Diciembre realizar la votación, se esta trabajando con la corte electoral.
- _se trata de hacer un mecanismo claro en el armado del presupuesto y darle cierta formalidad con una comisión que pueda estudiar los proyectos, que puedan tener sustantividad y viabilidad, esa comisión le puede hacer un seguimiento a los proyectos elegidos.
- _la idea es que se use una metodología en todos los Municipios.
- _el método de la elección de las propuestas varía según el Municipio, como por ejemplo en Garzón no se llegó a esa instancia porque se eligieron todos los proyectos.
- _la idea es que el presupuesto participativo salga de lo tradicional, que no abarque las obras que el Municipio viene realizando (ejemplo: cunetas, paso nivel, vereda).
- _El presupuesto participativo es un porcentaje que el Concejo determina del propio presupuesto de inversiones. La única diferencia es que lo elige la gente.
- _en las bases se puede acotar que tipo de obras, que tipo de inversiones se pueden favorecer con la calificación, ejemplo: las que protejan el medio ambiente, igualdad de género, juventud, etc.
- _Se va realizar las devoluciones a todos los proyectos, a los que quedaron afuera se les

va a decir como tienen que presentarse en la siguiente oportunidad, o si hay otros organismos como el realizar, ponerlos al tanto e informarles.

_la idea es que los proyectos seleccionados sean realizados en corto plazo, y que no perdure en el tiempo la realización del mismo.

_el monto del presupuesto fraccionarlo en tres, y realizar tres instancias de votaciones para elegir el proyecto.

_por ejemplo en San Carlos un año van a elegir un proyecto para jóvenes.

_los técnicos de la Intendencia pueden dar un apoyo a los proyectos.

_los proyectos tienen que ser sustentables y tener previstos gastos de mantenimiento en caso de que los amerito.

_los proyectos tienen que ser presentados por colectivos de vecinos, no es necesario tener la personería jurídica, no puede ser un individuo, tienen que agruparse.

_en caso de ser con acuerdo con algún privado tiene que haber una contrapartida.

_se realiza un monitoreo y seguimiento de los proyectos.

Siendo las 20 horas el cuerpo del Municipio retoma la sesión ordinaria del día de la fecha, luego de haber recibido la visita de el equipo de descentralización.

Consideración del Acta N° 20/15.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Puntos del Orden del Día:

1er. Punto del Orden del Día: Colaboración con el Club Social y Deportivo Bella Vista.

Resolución: El Municipio va a colaborar con la suma de veintiocho mil pesos uruguayos (\$ 28.000) con el Club Social y Deportivo Bella Vista, para abonar el mismo en la Liga de Fútbol con el fin de continuar en el torneo local. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Colaboración con el gasto de la ampliación para los festejos de los 70° aniversario del Pueblo Cerros Azules. Gestionante Gerardo Hernández, Pte. Comisión Vecinal de Cerros Azules.

Se presentan dos presupuestos de audio.

Resolución: El Municipio de Solís Grande resuelve colaborar contratando el servicio de Audio de Alejandro Vazques por el monto de veinte mil pesos uruguayos (\$20.000), para el domingo 11 de Octubre del corriente, con el fin de celebrar los 70mo. aniversario de la creación del Pueblo Cerros Azules. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes

3º. Punto del Orden del Día: Proyecto carreras en Estación Las Flores. Gestionante Comisión Vecinal de Estación Las Flores. Pte. Batista
Se le da lectura a la nota.

Resolución: *El Municipio declara al 1º. Maratón Castillo Pitamiglio "Una carrera con energía, 5 k y 10k cross" de Interés Municipal. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

Resolución: *Declarado de Interés Municipal, pase a la Dirección de Deportes de la Intendencia de Maldonado. El Municipio brindará el apoyo que este al alcance del mismo. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

4to. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 73/2015 nota presentada por el Sr. Pedro Terra Gallinal.

Resolución: *Se toma conocimiento del planteamiento, es de interés del Municipio encontrar una solución a lo planteado por el Sr. Pedro Terra. Pase a Jurídica consultando la viabilidad y el asesoramiento para llevar a cabo. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

5to. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 77/2015 Nota del Sub-Comisario Daniel Romero.

El Municipio toma conocimiento respecto a la nota de agradecimiento por el apoyo brindado por el mismo en la jornada del día del Niño organizada por la Seccional 5ta. De Brío. Solís.

6to. Punto del Orden del Día: Solicitudes de Centros Comunes

Diálogo Abierto entre el Alcalde y los Concejales/as.

7mo. Punto del Orden del Día: Presupuesto.

Diálogo Abierto entre el Alcalde y los Concejales/as.

Se fija la reunión para el miércoles 7 de Octubre sobre el tema de presupuesto.

Moción de Orden: Ingresar en el orden del día como octavo punto, una nota presentada por el Sr. Concejel Miguel Cabrera. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo. Punto del Orden del Día: Solicitud de Colaboración para traslado del grupo de taekwondo hacia . Gestionante Gustavo Ibarburu

Moción de Orden: Ingresar en el orden del día como noveno Punto del Orden del día una nota del Sr. Calistro. **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

9no. Punto del Orden del Día: Solicitud de declarar de Interés Cultural el XIV Encuentro Internacional Poetas y Narradores de las dos orillas y 4º Congreso Americano de Literatura. Gestionante Oscar Calistro.

Resolución: El Municipio apoya las solicitudes planteadas por el Gestionante. **Se Vota:** Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Siendo las 21 horas y cuarenta minutos el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande